



cinco pesetas noventa y siete centimos, que debe
 ran hacerse efectivos por medio de un reparto ge
 neral entre todos los contribuyentes del distrito
 y á raron del tanto por ciento que resulte á cada
 uno sobre su riqueza, acuerdan así mismo que
 al verificar aquel reparto, se aumente sobre las
 cuotas de todos al importe de un seis por ciento
 para gastos de repartimiento, cobranza y partidas
 fallidas. En tal estado se levantó la Sesión

Tomás Ferraz

Antonio Costas

Domingo Roqueta

Ant. Santamaría

Por d. Jose Jlla que no
 sabe a su ruego

Juan Quintanilla

Francisco Camparinos Srío int^{te}



Nº 14 Sesión ordinaria del 24 de Abril de 1873

Presidente

Presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los

D. Tomás Ferraz

Sres. Concejales notados al margen

Concejales

Abierta la Sesión fue aprobada el acta anterior

D. Roqueta

Dióse cuenta de un oficio del Gobernador Civil

+ Santamaría

sobre pago de haberas á los Maestros de las

+ Costas

escuelas públicas y el Ayuntamiento acordó

+ Jlla

que de lo que se está resumiendo, se les satisfaga

por de pronto un trimestre

también se dió cuenta de otro oficio del mismo

Gobernador trasladando un acuerdo de la Comisión provincial denegando la supresión del segundo Colegio electoral que se tenía solicitada, y se acordó pasarse á la Comisión 2ª. Al mismo tiempo el Concejal D. Joni Ylla manifestó la necesidad de velar en cuanto sea posible la recomposición ó sea las obras que deban hacerse en la Casa escuela de niños, y el Ayuntamiento acordó que se prosiga á ella sin levantar mano. Se levantó la sesión

Tomás Ferrer

Ante Santamaría

Antonio Costas

Domingo Noguerola

Por no saber firmar D. Joni Ylla
á su ruego lo hace el testigo

Juan Quintan

Loorero Campesano Luis int

Sesión Ordinaria del día 4 de Mayo de 1873

Presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres.

Presidente

Concejales notados al margen

Abierta la sesión fue leída y aprobada el

D. Tomás Ferrer

acta de la anterior

Concejales

Dio cuenta del dictamen de la Comisión 2ª referente á la adquisición de muebles para los Colegios electorales y fue aprobado por una unanimidad acordándose la compra de los mismos.

D. Noguerola

Santamaría

Costas

Ylla

Seguidamente el Sr. Alcalde presidente tomó la palabra y dijo: Que en sesión de 23 de Marzo último acordó el Ayuntamiento señalar al ex recaudador D. Jaime Riba el preciso termino de ocho días para que entregase al actual depositario de fondos comunales la cantidad de 34 cuartos 336 milésimas que como pro



Presidente

Thomas Ferran

Session del dia 24 de Abril del 1873

Asociados

Presidencia del 1º Alcalde con asistencia de los tres asociados que al margen se expresan

José Ylla

Miguel Pons

José Nocabrera

Juan Vila

Juan^{co} Mas

Señ Sanfeliu

Sebastian Folch

Jaime Gili

Domingo Vila

Juan Morras

Delphin Pedros

José Cuervas

Narciso Morera

Leida el acta de la anterior fue aprobada
dióse cuenta por el intro serio de los dictámenes
emitidos por la Comision de la Junta Censora de
cuentas municipales con fha 19 del presente
mes y puestos el mismo dia en poder del Alcalde
mencionados. Seguidamente se abrió discusion
acerca del Correspondiente a la cuenta del año de
1871. aprobandose al fin despues de haber he-
cho uso de la palabra varios vocales. Pero como
quicra que la discusion se hubiese prolongado ya
hasta hora avanzada se suspendió el examen
del otro dictamen respectivo a la cuenta por
el al de 1871. a 72 para hasta el inmediato
Domingo dia cuatro de Mayo y se levanto la sesion

Thomas Ferran
Miguel Pons

José Ylla

Sebastian Folch

José Nocabrera

Juan^{co} Mas

Jaime Gili

Por Delphin Pedros, José Cuervas, Narciso Morera,
Juan Morras, Domingo Vila, Juan Vila, Señ Sanfeliu,
que no saben escribir a su ruego y presencia

Sebastian Folch

Narciso Camporomo Leida